

de los arados: tal vez a esto se debe la baja productividad de los años posteriores.

El ensayo ya mencionado sobre la técnica agrícola trata de implementos, herramienta y maquinaria desde el siglo xviii hasta 1900. Destaca la cantidad de arados existentes en algunas haciendas en una época en que aún predominaba el azadón. Igualmente útil es el último estudio que trata de pesas y medidas, y de sus equivalencias modernas.

*Land and labour in Latin America* tiene sólo dos capítulos sobre México: uno de David Brading, "Hacienda profits and tenant farming in the Mexican Bajío — 1700-1860" y otro de Jan Bazant, "Landlord, labourer, and tenant in San Luis Potosí, Northern Mexico — 1822-1910". Brading habla básicamente de dos haciendas áridas, maiceras, cerca de León: San José de Duarte, de 4 370 hectáreas, con datos cuantitativos de 1811 a 1818, y Sauz de Armenta, de 2 500 hectáreas, con estadísticas de 1827 a 1838. Ambas eran poco costeables a causa de la competencia de los pequeños productores de maíz. Bazant concluye que los peones se empobrecieron durante la segunda parte del siglo xix, al tiempo que los aparceros se beneficiaron.

En la antología *Haciendas and plantations in Latin American history* hay cinco breves capítulos sobre la hacienda colonial mexicana: dos se deben a François Chevalier y están tomados de su *Formación de los latifundios en México*, uno más está reproducido de la obra citada de Brading, otro de *Los aztecas bajo el dominio español* de Charles Gibson, y un último de los *Precios del maíz y crisis agrícolas* de Enrique Elorescano.

Jan BAZANT  
*El Colegio de México*

Timothy E. ANNA: *The fall of royal government in Mexico city*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1978, 288 pp., bibliografía e índice.

En esta monografía Timothy E. Anna presenta los resultados de una sólida investigación acerca de las crisis políticas que llevaron a la independencia de México. El tema principal son las relaciones entre los virreyes y el cabildo de la ciudad de México

en el período de 1808 a 1821. Después de analizar las formas en que el dominio español se vio amenazado en México, Anna explica que España logró ganar una guerra difícil para acabar con la rebelión popular, pero perdió al país. Anna forma parte de una nueva corriente de historiadores preocupados por revisar la interpretación tradicional de que la independencia fue el resultado de una reacción conservadora en contra de la constitución de 1812.

Anna estudia el papel que jugaron los virreyes en momentos de crisis, analizando a fondo los episodios más importantes: la amenaza de autonomía del verano de 1808; el peligro de que entre 1810 y 1816 pudiera triunfar la rebelión popular; el debilitamiento del poder virreinal una vez promulgada la constitución española; el problema de abastecer a la ciudad de México de alimentos y combustible aunado al de una creciente deuda pública; los desastres provocados por las enfermedades y las inundaciones; y, por último, la pérdida de la confianza en la monarquía española y un interés creciente por establecer un gobierno basado en leyes constitucionales. Anna señala que el gobierno español cayó a consecuencia de esta crisis final. Todo se perdió para España cuando la gente perdió la fe en el *ethos* de la monarquía. Y si esto no hubiera sido suficiente para un imperio desquebrajado por las disensiones, el reestablecimiento de la constitución de 1812 sin duda lo fue.

Para Anna la independencia de México fue un proceso evolutivo. Comenzó durante el verano de 1808, cuando el virrey Iturrigaray pidió el parecer de la élite local. España estaba entonces en caos debido a la invasión napoleónica y el cautiverio de Carlos IV y Fernando VII. En agosto y septiembre Iturrigaray consultó a los dirigentes más importantes de la ciudad de México para ver qué opciones había y tomar decisiones. Fue entonces cuando se esbozaron por primera vez ideas de autonomía, que provocaron una reacción, no por parte del virrey que al parecer estaba de acuerdo, sino de prominentes comerciantes españoles que depusieron al virrey y lograron terminar en forma abrupta con un gobierno de tipo consultivo.

Esta nueva forma de concebir al gobierno cobró fuerza en 1810 bajo el gobierno de la regencia, las cortes y la constitución. Sin embargo, los virreyes de Nueva España, Venegas y Calleja, poco tuvieron que ver con cuestiones de tipo constitucional, absorbidos como estaban en sofocar los levantamientos populares

que encabezaron Hidalgo, Morelos y Rayón. Los virreyes interfirieron de algún modo, suspendieron, o bien ignoraron importantes leyes y garantías constitucionales. El análisis de Anna en esta cuestión es muy balanceado, ya que hace hincapié en el hecho de que Calleja y Venegas creyeran que por encima de las leyes constitucionales estaba el absolutismo real. Ésta fue también la postura que Fernando VII terminó por adoptar, ya que al ser liberado abrogó la constitución y durante los siguientes seis años persiguió a sus antiguos seguidores más liberales.

En el período de 1808 a 1820 fueron madurando dos hilos paralelos de pensamiento entre revolucionarios y no revolucionarios. En el campo rebelde, las ideas de autonomía que habían esbozado José Primo Verdad y Juan Francisco Azcárate en las juntas de 1808 se fueron fortaleciendo. Anna no se ocupa del desarrollo ideológico de la constitución de Apatzingán, pero analiza el papel de los Guadalupe en la ciudad de México, su carácter secreto, y los intentos de Calleja por descubrirlos. Por otro lado, el uso que Calleja hizo de la fuerza y la represión lo convirtieron en una figura tan poco popular que para 1821 la gente tenía más fe en la legitimidad de las leyes escritas que en las del régimen absolutista. Anna ilustra este cambio con mucha claridad cuando se refiere a la oposición de la audiencia y el cabildo de la ciudad de México a reconocer a Francisco Novella una vez que sus seguidores obligaron al virrey Juan Ruiz de Apodaca a renunciar. El cabildo se negó a reconocer legalmente siquiera la renuncia del virrey. Para entonces los dos hilos de pensamiento favorable a la autonomía se habían entrelazado. En el plan de Iguala, Iturbide pedía el establecimiento de un régimen autónomo constitucional y logró captar no sólo grandes simpatías sino, de hecho, como señala Anna, un consenso casi unánime. En esta forma caía el régimen virreinal y el plan de Iguala venía a llenar el vacío creado a raíz del colapso del antiguo régimen.

La obra de Anna es un magnífico complemento de algunas obras recientes sobre los efectos de la constitución de 1812 en la Nueva España, particularmente de la de Doris M. Ladd sobre la nobleza mexicana en la época de la independencia (reseñada en *Historia Mexicana*, xxvn:2 (oct.-dic. 1977), pp. 320-324). Anna hace una revisión general de la historiografía de la independencia y la incorpora hábilmente a su propio estudio.

En una vena más crítica, Anna revisa en el primer capítulo

de su libro algunas teorías acerca de la composición de las clases sociales en la época de la independencia. Propone el establecimiento de categorías basadas en el estilo de vida y el tipo de vivienda más común a cada grupo social. Después de revisar estas teorías y, en especial, la de Luis Villoro, Anna distingue cuatro grupos sociales: una élite extranjera y de funcionarios públicos, una élite doméstica o de plutócratas, pequeña burguesía y pobres. Nos dice que “los funcionarios reales vivían en residencias de carácter oficial situadas en edificios públicos, la élite doméstica vivía en palacios y casas para una sola familia, la pequeña burguesía vivía en casas y cuartos rentados o habitaciones anexos a negocios, y los pobres vivían en chozas, cobertizos y barriadas —o carecían del todo de techo” (p. 13).

Respecto a este esquema, las investigaciones que en lo personal realicé sobre la burocracia de la ciudad de México muestran, sin embargo, que sería más adecuado colocar a los funcionarios reales en la pequeña burguesía porque generalmente rentaban casas o cuartos.\* La idea de que los funcionarios públicos vivían en edificios públicos es un punto débil en el esquema de Anna. Es verdad que el intendente de la ciudad de México y algunos de los altos funcionarios de la casa de moneda, el correo y la aduana vivían en edificios públicos. Sin embargo, ése no era el caso de la mayoría, entre los que se contaban los oidores, contadores mayores del Real Tribunal de Cuentas, ministro de real hacienda, y un gran ejército de oficiales y escribanos que trabajaban en las diferentes dependencias de gobierno, que no gozaban de este privilegio y tenían necesidad de rentar casas, apartamentos o cuartos. Estoy completamente de acuerdo con el autor en que el estilo de vida es la forma más adecuada para identificar a las distintas clases sociales. Sin embargo, quisiera sugerir que se hiciera en base a la información que por casas ofrecen el censo de la ciudad de México de 1811 (Archivo General de la Nación, México, ramo *Padrones*, vols. 52-77) y el censo de propiedad de 1813 que ha dado a conocer María Dolores Morales (*Historia Mexicana* xxv:3 (ene.-mar. 1976), pp. 363-402). En realidad, los historiadores de este período no tenemos necesidad de buscar mode-

\* “Social, political, and economic status in Mexico City bureaucracy — 1808-1822”, ponencia presentada en la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Pátzcuaro, octubre de 1977.

los porque las excelentes fuentes a nuestra disposición nos permiten establecer paradigmas.

En conclusión, Anna fundamenta en forma clara y vigorosa su idea central de que el plan de Iguala fue la culminación lógica de ideas que se habían hecho públicas desde 1808. Esta obra hace que el lector deseche casi cualquier sospecha de que la independencia hubiera podido ser el resultado de un golpe reaccionario y deja bien sentado en cambio que fue la culminación de deseos y demandas cada vez más crecientes por un gobierno mexicano autónomo. La contribución más importante de esta obra es el análisis tan profundo que presenta sobre el papel que como dirigentes jugaron los virreyes y los miembros del cabildo de la ciudad de México frente a las distintas crisis, señalando cuáles fueron sus debilidades y su fuerza. Sería muy deseable que el profesor Anna nos iluminara con un estudio igualmente sagaz de la década posterior a la independencia.

Linda ARNOLD

*University of Texas at Austin*

Jan BAZANT: *A concise history of Mexico — From Hidalgo to Cárdenas — 1805-1940*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, 222 pp., tablas estadísticas y cronología.

Escribir una historia general bien balanceada, amena y a la vez erudita es una tarea que pocas personas pueden realizar. Jan Bazant nos ha entregado en *A concise history of Mexico* una obra que muestra estas cualidades y otras más. No sólo describe los fenómenos: nos explica el porqué de los acontecimientos y la relación que muchas veces guardaban los actores principales entre sí, facilitándonos de este modo el encajar los hechos dentro del panorama histórico del país. Se fija el autor en los pequeños detalles que permiten apresar el ambiente de cada época y, desde luego, explica los grandes problemas a que se enfrentaron los mexicanos al experimentar varias guerras y revueltas civiles, dos imperios, repúblicas federales, centrales, dictatoriales, constitucionales y las otras modalidades políticas habidas entre 1805 y 1940. Toma como límites la primera fecha por ser el año en que se lleva a cabo la consolidación de los vales reales, causa de malestar y